

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 12 – Edificio Hernando Morales Molina
ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ENLACE AUDIENCIA VIRTUAL - LIFESIZECLOUD
<https://call.lifesizecloud.com/6140186>

Referencia : **110013103027 20170050700**
Clase: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Demandante(s): ROGER JESÚS VELÁSQUEZ Y OTROS
Demandado(s): OSCAR MARTÍN GÓMEZ GARCÍA Y OTROS

En Bogotá D.C., a la hora de las **09:00 de la mañana del día once (11) de Octubre de dos mil veinte (2020)**, se constituye en audiencia el **JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**, a través de la plataforma Lifesizecloud.com con el fin de continuar con la audiencia de que trata el Art. 372 y 373 del C.G.P., señalada en audiencia del día 20 de Octubre de 2020, debidamente notificado en estrados.

SUJETOS PROCESALES

PARTE DEMANDANTE:
ROGER JESÚS VELÁSQUEZ C.C.91431989
ANDREA CARIKUBA VELASQUEZ CONTRERAS C.C.
Apoderados:
ESTEBAN AGUIRRE HEANAO C.C 71364.485 TP164.718 CSJ
JUAN FERNANDO ESTRADA MESA C.C. TP CSJ
PARTE DEMANDADA:
OSCAR MARTÍN GÓMEZ GARCÍA CC 79398961
VERÓNICA LAVERDE C.C.
AP. ANA MARIA FUENTES TORRES C.C6044 CSJ
MEDIPORT S.A.S NIT 830073010-8
REP.LEGAL: DIEGO BARRETO C.C.
AP. JAIRO ENRIQUE ROSERO ORTIZ C.C. 14248575 TP 50043 CSJ
LLAMADOS EN GARANTÍA:
LIBERTY SEGUROS SA Nit 860039988-0
DRA. ANA CRISTINA RUIZ ESQUIVEL C.C. 1144165861 TP 261034 CSJ
ASEGURADORA SOLIDARIA Nit 860524654-6
DR. CARLOS EDUARDO GALVEZ ACOSTA 79610408 – TP 125758 CSJ
TESTIGOS:
JHON ELKIN VILLOTA SÁNCHEZ C.C. 79646883
JUANA BEATRIZ PINEDA C.C. 852048017
ÁNGELA MARÍA NIETO C.C. 52426050
LUZ HELENA AFANADOR VELÁSQUEZ C.C. 52792770
ELODIA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ C.C. 28005841
YENNY MILENA JIMENEZ COCA C.C. 52968991

Canales Digitales:

anmaturo548@gmail.com; velasgr@hotmail.com; ana.ruiz@lexia.co; fcorreadelgado@gmail.com; carlos.galvez.acosta@gmail.com; jairooroser1@yahoo.com; esteban@aguirrehe nao.com;

velasgr@hotmail.com; mayrali8930@hotmail.com; andrea_veco_10@hotmail.com;
velasquez2@gmail.com; centrodecirugiaplastica@yahoo.com;
info@mediport.com.co; info@aguirrehenao.com;
spinsonl@clinicadelconuntry.com; fcorreadelgado@gmail.com; m.alejandrabarreto@mediport.com.co;

Desarrollo: Se instala la audiencia en la fecha y hora señalada en audiencia del día 20 de octubre de 2020, convocados a sala virtual mediante enlaces compartidos enviados a los procuradores judiciales de las partes.

Reasume Poder: la doctora MAYRA LICETH POLO AMADOR, abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.096.202.082 y T. P. Nro. 245.706 del C. S. de la J., obrando como apoderada judicial de la parte demandante reasume el poder y lo sustituye al doctor ESTEBAN AGUIRRE HENAO C.C. 71,364.485, T.P. Nro. 164.718 del C. S. de la J. El Despacho le reconoce personería adjetiva para actuar.

Práctica de prueba testimonial: Se escucho en declaración a: JUANA BEATRIZ PINEDA PINEDA C.C. 52048017, ÁNGELA MARÍA NIETO C.C. 52426050, YENNY MILENA JIMÉNEZ COCA C.C. 52968991 ELODIA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ C.C. 28005841, LUZ HELENA AFANADOR VELÁSQUEZ C.C. 52792770, y la testigo NATALYA NOHEMI VIZAMILLAR no pudo ser escuchada por no contar con cédula de ciudadanía en el momento de haberse conectado; quienes prestaron juramento conjunto y expusieron sus generales de ley.

Desistimiento de la Prueba: Con fundamento en el Art. 112 del CGP, se desiste la prueba de NATALIA NOHEMI VILLAR, desistimiento que fue aceptado.

Auto Fija Nueva Fecha: Se dispuso FIJAR como nueva fecha el **día veinte (20) de NOVIEMBRE DE 2020, a la hora de las 09:30 de la mañana**, para continuar con la audiencia en la cual se escuchara a la testigo **Natalia Gordillo** y se desarrollara lo contemplado en el artículo 373 del CGP.


MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS
JUEZ VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.